

# EL DEFENSOR DE GRANADA

ANO XLI  
TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses 20 pesetas.—(La de fuera pago adelantado).  
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.  
PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
Decano de la prensa diaria de esta Provincia  
TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25 en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al ídem de seis o siete se publicarán o no a juicio de la Dirección.—TARIFAS DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea a juicio del Director.  
Núm. 18.960

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, pral.

Jueves 9 de Octubre de 1919

TALLERES: Moral Alta, 11

## EL PAN

### EL REGIMEN DEL ABUSO

Al vecindario granadino le aguarda todos los días una desagradable sorpresa. Y se la proporcionan los abastecedores, con ese refinamiento, con esa voluptuosidad del mercader codicioso que saborea el gusto espantado de la víctima, mientras aumenta prodigiosamente sus ganancias.

El vecindario granadino es de los más resignados, de los más pacientes, de los más estóicos. Es un verdadero mártir bajo el atropello y la explotación de todos los abusos. Un buen día, le suben sin previas explicaciones el carbón; otro, las hortalizas; otro, el pan... Y así sucesivamente, en una explotación sin límites, que no hay paciencia humana que le aguante, aunque haya autoridades que la consientan.

El público, inquieto y desolado, no sabe qué rumbo seguir. Hay que hacer cálculos inverosímiles para abastecerse de lo más indispensable. Hay que desahogar un prodigio de administración casera para que no falte el pan de cada día. Pero los milagros no entran dentro de las aptitudes humanas. Y en todos los hogares humildes hay una tragedia íntima y desconsoladora, en la que juega el principal papel la voracidad de los abastecedores.

No necesita el vecindario que le demos cifras, datos concretos, estados demostrativos. Cada familia conoce al detalle la insostenible progresión de la carestía; sabe a qué precios compraba hace unos años y a qué precios compra en la actualidad. Lo que el vecindario ignora, lo que ignoramos nosotros, lo que todo el mundo desconoce, es la razón de esta sinrazón que padecemos, con una paciencia que ya se agota y con una mansedumbre que ya se indigna.

A cargo de los panaderos ha estado de desagradable sorpresa del día. El público se encontró anteayer con que había subido el pan. Nació se hacía tomo do la molestia de advertírselo. Com tantas veces, la primera noticia se la daba el vendedor con el humanitario dilema que suele emplearse en estos casos: «Sino lo quiere, lo deja.» Y era preciso aceptar la subida que, para mayor escarnio, tal vez fuera ligada a una prudencial disminución en el peso...

La buena nueva ha venido a producir

una más peligrosa agudización del malestar público. Se arguirán para justificar lo injustificable, las razones de siempre, cada vez más descredidadas y menos razonables. El panadero descargará la responsabilidad sobre el harinero; el harinero buscará disculpa en el precio del trigo; y el público, la eterna víctima de todos los egoísmos inconfesables, seguirá pagando el pan más caro con su acostumbrada resignación.

Las conflagraciones sordidas y las codicias desenfrenadas, acabarán con la paciencia del vecindario. Digan lo que quieran los panaderos para justificar su immoderado afán de subir los precios y su heroica resistencia a bajarlos, según las alternativas en las cotizaciones del trigo y las harinas, vivimos en pleno régimen del abuso, y esto puede traer fatales consecuencias.

Las autoridades, cuando quieren defender de buena fe los intereses públicos, se ven obligadas a mantener una formidable lucha con los fabricantes de pan. Por lo común, estos esfuerzos resultan estériles. La resistencia sorda a escuchar los dictados de la razón, imposibilita la actuación de las autoridades. Y si a esto se une el hecho lamentabilísimo de que no siempre es sincera y debida esa gestión, se comprenderá el suceso desenfrenado del abuso.

No pedimos que nadie haga milagros. No queremos que nadie sacrifique sus intereses. Lo que pedimos es que no se abuse; lo que queremos es que no se conspire contra el vecindario, que no se atente contra el interés general, que no se abuse por avaricia económica y por hambre, con las clases modestas; lo que el pueblo reclama es que no se le explote.

Hablémoslo claro, sin retorcimientos, sin vaguedades. Aquí no hay más que una lucha de codicias, que es preciso terminar con mano dura y enérgica; aquí no hay más que un abuso sin límites, que es necesario destruir con radicales procedimientos. A no ser que se espere a que el pueblo se decida a resolver por su cuenta el problema de la carestía. Lo que nadie tiene derecho a exigir en nombre de ningún principio ni de ninguna ley, es que la gente se muera de hambre con silenciosa resignación.

financia del célebre bandido ha sufrido un gran quebranto, anudando de hecho su poderío y haciendo posible que nuestra acción civilizadora se lleve a cabo sin el peligro de estar expuestos a agresiones arteras que eran la característica de esta campaña.

Congratúlándonos como españoles de este suceso, EL DEFENSOR DE GRANADA honra sus páginas con el retrato de ambos caudillos y una sinfóncion sincera a las que con tal motivo han recibido.

**Orden de plaza**  
Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Rafael Serrano Escobedo, comandante de Artillería.—Imaginería, don Luis Cabrera Herrero, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones don José Vidal Salvatierra, capitán de Infantería.

**Condecoraciones**  
Se concede la plaza de San Hermenegildo al teniente coronel de la Zona de Granada don Dionisio Santías Gómez.  
EL ADELANTADO MAYOR

### RASGO PLAUSIBLE

#### Los empleados de Hacienda de Granada

POR TELÉFONO Madrid 8  
El delegado de Hacienda de Granada comunicó que los empleados han ofrecido un día de haber para las víctimas y damnificados por las tormentas de Levante.  
El señor Sánchez Toca ha contestado agradeciendo el acto de caridad que ha sido muy elogiado.



El Alto Comisario en Marruecos, victorioso general Berenguer

### La carretera a la Sierra

El ministro de Fomento ha dirigido al presidente de la Diputación señor Hito, el siguiente telegrama.  
«Me es grato manifestarle, que ha sido anunciada para el día 5 de Noviembre próximo, la celebración subasta trozo primero de la carretera de Sierra Nevada.»

### Natalio Rivas

Hoy regresará a Granada, después de recorrer toda la Alpujarra, el popular diputado a Cortes y ex subsecretario de Instrucción pública, don Natalio Rivas Santiago, quien viene acompañado de su distinguida esposa y hermosa hija Conchita.  
Probablemente permanecerá en nuestra capital hasta el próximo día 13, que en automóvil se trasladará a Córdoba para pasar en la capital hermana con su hija Teresa, el día del Santo de ésta.

### Los dependientes en Madrid anuncian la huelga

FOR TELÉFONO Madrid 8  
En el mitin celebrado por los dependientes de comercio han acordado que de no implantarse la jornada de ocho horas irán a la huelga.

### Los ferroviarios

FOR TELÉFONO Madrid 8  
En Sevilla se ha agravado el conflicto de los obreros eventuales de los Ferrocarriles Andaluces, que piden la jornada de ocho horas.  
Han secundado el paro los trabajadores de carga y descarga de la estación de Utrera.  
En Málaga, al entrar al trabajo los obreros de los Ferrocarriles Andaluces, se notificó a catorce operarios del Depósito de máquinas, que estaban sus-

pensos de empleo y sueldo por negarse a trabajar diez horas con aumento del 50 por 100 en los jornales.  
Los restantes operarios abandonaron los talleres.  
El gobernador gestiona la solución del conflicto.



El invicto gen. Fernández Silvestre

### Información presidencial

FOR TELÉFONO Madrid 8  
El señor Ortúño ha visitado hoy en la Presidencia al señor Sánchez de Toca, para hablarle de la actuación de la comisión internacional que estudia los aprovechamientos de saltos de agua del Duro.  
Dicha comisión visitará en breve al jefe del Gobierno.  
También estuvo hoy en la Presidencia el arzobispo señor Guisasaola, para comunicar al señor Sánchez de Toca el resultado de la reunión de la Junta de Reformas del Concato.  
Esta y será a reunirse el sábado próximo para continuar el estudio del asunto.

### El conflicto minero

FOR TELÉFONO Madrid 8  
Ho, conferenciaron separadamente con el señor Sánchez de Toca comisiones de obreros y patronos mineros.  
Se ocuparon del conflicto pendiente, y sacaron todos impresiones optimistas.  
El Gobierno publicará mañana o pasado el decreto estableciendo la jornada en las minas.  
En dicha disposición se armonizarán los deseos de unos y de otros.  
En su consecuencia, el conflicto queda conjurado y cesará inmediatamente la huelga planteadas en Asturias.  
No se declaró tampoco la huelga en el resto de la cuenca minera.



El famoso bandido Raisuni

### Del ministerio de Abastecimientos

FOR TELÉFONO Madrid 8  
El ministro de Abastecimientos se ocupa de la organización de los servicios de inspección de los delegados de provincias para evitar los continuos abusos de los acaparadores.  
El director de Carabineros ha descubierto que el vapor «Famblista» llevaba al Pireo contrabando de pieles valorado en 350.000 pesetas.  
El conde de San Luis será inexorable para cortar los abusos radicalmente.

## LOS CONFLICTOS DEL DIA

### Los dependientes

En el mismo estado  
Continuó ayer la huelga de dependientes de comercio en igual estado que los días anteriores.  
No se abrieron los comercios, y la tranquilidad reinó sin alterarse en lo más mínimo.  
El Alcalde, señor Ortega Molins, que no descansa un momento desde que se planteó el conflicto, siguió ayer sus gestiones entre dependientes y jefes.  
El señor Ortega Molins hizo entrega al Comité de huelga de las bases que como conclusión le habían entregado los patronos.  
El Comité de huelga quedó en estudio, para lo que se reunió anoche, y hoy contestará al Alcalde.  
El Gobernador interino, señor Fresno, ha citado para hoy, a las once de la mañana, en su despacho, a los jefes de comercio, para conocer detalles del conflicto planteado.

### Habían los comerciantes

Hemos recibido la siguiente comunicación:  
«Los Presidentes de las Asociaciones Unión Mercantil Granadina, Gremio de Tejidos y Unión Comercial de Ultramarinos, besan la mano al señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA, y correspondiendo a sus deseos, tienen el gusto de adjuntarle el Manifiesto y última proposición de arreglo formulada por estas Asociaciones, por si entiende debe informar en su ilustrado periódico a sus lectores, por lo que le anticipan las gracias.  
Antonio Esteban Vellido, José Pérez de la Blanca y José María Campos, aprovechan con gusto esta ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida.  
Granada 8 de Octubre de 1919.»

«Al pueblo de Granada. Cumpliendo un deber.—Es llegado el momento de enterar al público de nuestra actuación en el pleito suscitado por los dependientes de Comercio; como en él somos parte, de un modo v.ustario y expreso, reasumamos nuestro juicio, limitando este trabajo a la apartación de elementos que ilustran la opinión pública sensata, a quien nos debemos, y sirva de explicación a la anomalía que desde hoy se produce en la vida de la población con sus derivaciones de inevitables perjuicios.»

Publicado el Real decreto de 21 de Agosto pasado, que otorgaba a las Juntas locales de R-formas Sociales, la misión de los Comités paritarios para recibir las solicitudes de las Asociaciones o entidades que tuvieran relación con la vida del trabajo y poder elevar informe al Instituto de Reformas Sociales, sobre las que hubieran de ser exceptuadas de la jornada de ocho horas, la Asociación de Dependientes de Comercio, ejercitando un derecho, presentó su demanda de inclusión en la nueva jornada.  
Acogidos a ese mismo Real decreto y al de 8 del pasado Abril, que autorizan las peticiones de excepción, el Comercio de Granada, representado por las Asociaciones mercantiles Unión Comercial, Unión Mercantil y la del Comercio de Tejidos, ejerciendo a su vez el mismo derecho, presentó solicitud para ser exceptuado aduciendo la existencia de la Ley de Jornada Mercantil, la naturaleza de la labor de los Dependientes de Comercio, diferentes en las distintas épocas del año y aún durante las horas variables del día, (no siendo por tanto un trabajo intensivo ni continuo) y para facilitar el aprovisionamiento del público.  
La Asociación de Dependientes, que reconoce el Real decreto para recogerse a sus beneficios, nos impedia ejercitar el derecho a pedir la excepción, parte integrante de ese mismo Real decreto, en un oficio a estas Asociaciones amonazando con ir a la huelga de no retirarse el escrito y conceder la jornada de ocho horas, sin esperar la resolución del Instituto de Reformas Sociales que tiene presentadas reclamaciones de todas las Cámaras de Comercio de España.

Fué acordado unánimes del Comercio, negarse a esta petición más atentos a no establecer precedente de renuncia a un derecho, que a conceder la ocho horas.  
Declarada la huelga para el día 6, invitó el señor Alcalde, como Presidente de la Junta local de Reformas Sociales, a designar una comisión de Comerciantes que representaran los diferentes gremios, para comenzar las negociaciones de una posible inteligencia. Esta Comisión dispuesta a evitar los perjuicios y peligros de una huelga, y ante todo resuelto a no permitir que los procedimientos de violencia resolvieran las diferencias de nuestra clase, propuso la fórmula de conceder la jornada de ocho horas, entre tanto se resolviera el Instituto de R-formas Sociales.  
No fué aceptada esta proposición, surgiendo entonces un nuevo aspecto del problema con la solicitud de aumento de sueldos en proporciones determinadas hasta un 70 por 100 sobre los honorarios actuales. La Comisión no obstante las mejoras que se han hecho sucesivamente por las casas, con motivo de

las actuales circunstancias, accedió a dar preferencia a tratar de este punto invirtiendo el orden de las reclamaciones y propuso que todas las casas harían aumentos en los sueldos en el plazo de ocho días, de acuerdo con su personal, dando garantías para el más eficaz cumplimiento y estableciendo medios de reclamación con arbitrajes.  
Rechaza esta otra fórmula, no por la cantidad de las mejoras, sino por ser criterio único de la Asociación de dependientes, que sean aplicadas con el procedimiento señalado por ella, y que nosotros no estamos justos por la cumplimiento que las diversas aptitudes y los recientes aumentos ofrecen, no ha sido posible proseguir, dándose por concluidas las negociaciones.

Esto es lo acaecido en el lamentable asunto que nos ocupa, y que sinceramente declaramos nos produce amargura, sin culpar a nadie de una responsabilidad que nosotros no estamos autorizados como parte a prejuzgar.  
Con toda lealtad invocamos el criterio serio y justo de aquellos dependientes que por «experiencia o capacidad, puedan influir en la orientación de sus compañeros, para que se imponga el buen juicio, anudando por nuestra parte el dominio y la tristeza con que el comercio ve estos hechos que anublan la cordialidad tradicional de Comercio y dependientes, dejan sedimentos de división y originan quebrantos.  
Granada 6 de Octubre de 1919.—Comisión delegada de las Asociaciones, Gremio de Tejidos, Unión Comercial y Unión Mercantil.»

Después de publicado este manifiesto se acordó la siguiente proposición que hace la Comisión nombrada por la Asamblea de todos los gremios mercantiles, al Comité delegado de la Asociación General de Dependiente.

«Consecuente esta Comisión con el criterio sustentado desde la iniciación de esta huelga que lamenta en todo momento, de la mayor cordialidad en las soluciones, propone a esa representación, para facilitar la inteligencia, las siguientes conclusiones:

1.ª Resolución por cada casa de acuerdo con su personal de la solicitud de aumento de sueldos a partir del primero de Octubre. Esta rectificación no podrá excluir a ninguno de los dependientes, asociados y no asociados.  
2.ª Garantías para su cumplimiento: Comunicación de cada casa a su Asociación respectiva, dando cuenta de tener resuelto este mejoramiento, y comunicación de la dependencia a su Asociación en el mismo sentido.  
3.ª Para el caso que el personal de cualquier casa, colectiva o individualmente, estimase necesario formular reclamación, quedará nombrado un tribunal arbitral presidido por el señor Alcalde, compuesto por tres señores jefes y tres señores dependientes, que resolverán en justicia, quedando obligadas ambas partes a la aceptación de lo que este tribunal decida.  
4.ª Reconocimiento como unidad de tiempo para la duración del trabajo en los negocios, la que establece la ley de jornada mercantil vigente.  
5.ª En el caso de que se fallase por el Instituto de Reformas Sociales, para la dependencia mercantil, la jornada de ocho horas, considerando extraordinarias las dos restantes, que completan la jornada vigente, queda entendido que los señores dependientes no tendrán derecho a remuneración alguna por esas horas conceptos.

Convencidos de la imposibilidad de resolver el pleito pendiente de otro modo, y agotados cuantos recursos de transacción nos sugiere nuestra buena voluntad, nos vemos obligados a requerir al personal más caracterizado por su buen juicio, para que sean aceptadas estas soluciones y concedidos el plazo de veinte y cuatro horas que termina a las doce de la noche del día 9.

Granada 7 de Octubre de 1919.—El presidente del gremio de tejidos, José Pérez de la Blanca; el presidente de la Unión Mercantil, Antonio E. Vellido; el presidente de la Unión Comercial, José M. Campos.»

### Los tranviarios

Primer día de huelga  
En las primeras horas de la mañana salieron tres o cuatro motores de las cochetas, destinados a las líneas de los pueblos, y conducidos por algunos esquiroleros y personal afecto a la Compañía; pero retiráronse prontamente.  
Por el centro de la capital no se vio un tranvía en todas las veinticuatro horas de ayer.  
Los huelguistas pasearon en actitud

### Focos de sociada

Ha llegado de Almería el distinguido joven don Francisco Durán Quesada.  
Ha regresado a Granada don Sebastián Rivero.  
De Lanjarón ha venido don Antonio Torres.  
Don Antonio Alva ha regresado de Montefrío.  
Ha marchado a Málaga la señora viuda de don Adolfo Garret, acompañada de sus hijos.  
Ha marchado a Barcelona, con destino en dicha capital, don Adriano Coronel Velázquez, teniente auditor de Guerra.  
Ha regresado de sus posesiones don Alejandro Roldán Benavides.  
En compañía de su esposa, se encuentra en Granada don Luis Vinuesa, exiliado de Motril.  
Ayer marchó a Castaña el conde de Granada.  
Se encuentra en ésta don José Casas.  
Con objeto de continuar sus estudios en esta Facultad de Derecho, ha venido de Guadix el distinguido joven don José María Casas Ochoa.  
Ha estado para Amador, con objeto de trasladarse de una rotaría en aquel punto, don Antonio Moscosó Avila.  
Se encuentra algo delicado de salud nuestro querido amigo don José Álvarez Márquez, a quien deseamos una rápida mejoría.  
De Murcia ha regresado a Granada el abogado don Francisco Caselles, para continuar los estudios de Medicina.  
Ha venido de Pinos del Rey el distinguido joven don Nicolás Degado Bonell.  
Se encuentra en Madrid nuestro buen amigo don José Medina Pérez.  
Restituido por completo de su enfermedad se halla el joven abogado don Rafael Ruiz de Peralta.  
Nos alegramos mucho.  
En vista de negocios, ha salido para Archidona el acreditado comerciante don José Ruiz.  
Han marchado a Albortón don Horacio Cebalero y esposa.

### Crónica militar

Nuestra acción en Marruecos  
Desde el día 5 de Octubre ondea la bandera española en el Fondak de Abu Yafida.  
Hay que reconocer que no porque tanto se hulla hablado de dicha ocupación, es menor la gloria que cega a aquel Ejército.  
La ocupación de Fondak es un nuevo timbre de gloria que añadida a la brillante carrera militar de los generales Berenguer y Fernández Silvestre.  
Uno y otro con sus medidas, con su previsión y energías han conseguido que cese la servidumbre de paso que el Fondak tenía establecido en el Fondak y que la soberanía de protectorado en nuestra zona es un hecho, consolidando nuestro dominio.  
Faltaba reconocer que gracias al talento organizador, a la pericia, a la constancia y prestigio de estas dos grandes figuras del Generalato Español la in-

con el fin de que las calles principales...

Nota de los obreros

La Sociedad Obrera 'Unión Tranviaria'...

Muy señor nuestro: Adjunto tenemos...

Los tranviarios al señor director de los Tranvías...

Respecto al aumento de 0,50 pesetas en el jornal...

La gratificación que hizo la Empresa en marzo...

El aumento de plazas en las categorías...

El jornal y medio para el personal que presta servicio...

La admisión del individuo que hacia tiempo estaba despedido...

La destitución del jefe del movimiento...

La compra de la casa que dice el señor director...

La gratificación de 25 pesetas en junio...

Repetición de una nota en la jornada...

Los uniformes para los empleados...

El nombramiento de los dos inspectores...

Según el señor Director, los gastos de la Compañía...

La gratificación de los tranvías...

Se hacen ciertas aclaraciones, porque es bueno para esa empresa...

Otras huelgas

La Agrupación del Oñamio

Celebró varias conferencias con patronos...

Los panaderos

En junta general celebrada anoche...

En el Gobierno civil

Nuevo Gobernador

Ayer mañana comenzaron a circular rumores...

Effectivamente, eran ciertos los anteriores rumores...

Ayer recibió el mismo telegrama del Ministerio de la Gobernación...

La primera disposición del Sr. del Fresno...

La primera disposición que he tomado al hacerse cargo...

Huelga resuelta

He de decir a ustedes también, continuó el señor del Fresno...

De otras huelgas

Respecto a las otras dos huelgas pendientes...

Parece ser que ya había esta noche en Cocheras algunos operarios...

De sanidad

Y, siendo Dúrcal el único punto de la provincia...

Le he dicho que me lo que haya que quemar...

El señor Páramo se encuentra ya en Dúrcal...

Huelga de sastres

En el mitin celebrado por los sastres...

Los presupuestos

El Gobierno se dedica al plan de confección de los presupuestos...

Notas necrológicas

Ayer fallecieron en Granada: En el hospital militar...

Sangre pura

Se consigue con Yodovernal...

Los republicanos y socialistas reconocen la necesidad de votar un presupuesto...

De teatros

Ayer llegaron a Granada las simpáticas artistas del 'Trio Libertad'...

Café Alameda

Grandes conciertos musicales

Instrucción pública

Instituto. Con fecha 29 de Septiembre, fué nombrado director...

Sección administrativa. Han sido nombrados maestros...

Universidad. En la secretaría de esta Universidad se han expedido...

Manifestaciones de Burgos

El ministro de la Gobernación, señor Burgos Madoz...

Los presupuestos

Presentaremos -añadió el señor Burgos Madoz-

El rey de las vísceras

Signos de un olor

Señalamientos para hoy

Sección primera. Juzgado del Campillo...

Sección segunda. Juzgado de Iznaldez...

Juzgado del Sagrado. Contra Miguel Gutiérrez García...

Sala de lo Civil

Sala de lo Criminal

Juzgado de Alameda

Selección de columnas

Notas necrológicas

Ayer fallecieron en Granada: En el hospital militar...

Los patrones peluqueros

España en Marruecos

Comunican de Ceuta que el jefe de la cabila de Wad Ras...

TREMENDA DESGRACIA

Una cueva se hundió en Mocilá, mata a un hombre...

En una camilla de la Casa de Socorro fué ayer conducida...

El médico y practicante de guardia operaron a Isabel...

Cooperó en la cura de Isabel el doctor Blasco Reta...

Después de asistencia Isabel se le encamó en la sala de la Virgen...

Señor: Usted hará desaparecer la irritación y granulación...

Instrucción pública

Instituto. Con fecha 29 de Septiembre, fué nombrado director...

Sección administrativa. Han sido nombrados maestros...

Universidad. En la secretaría de esta Universidad se han expedido...

Manifestaciones de Burgos

El ministro de la Gobernación, señor Burgos Madoz...

Los presupuestos

Presentaremos -añadió el señor Burgos Madoz-

El rey de las vísceras

Signos de un olor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil

Sala de lo Criminal

Juzgado de Alameda

Selección de columnas

Notas necrológicas

Ayer fallecieron en Granada: En el hospital militar...

Los patrones peluqueros

España en Marruecos

Comunican de Ceuta que el jefe de la cabila de Wad Ras...

agredieron a los ingenieros que fortificaban el Fondak...

Resultaron el capitán don José Bozo costoso, el teniente del regimiento de Arapiles...

Desfile, recepción y discursos

Después de desfilar las tropas por la plaza de España...

Se verificó una brillante recepción, desfilando todas las clases sociales...

El Gran Visir, acompañado de todo el Gobierno...

El general Beauguer agradeció al Gobierno marroquí...

El criminal se dio a la fuga, sin que se sepa su paradero...

A las voces de auxilio de la lesiona da acudieron los vecinos...

Instituto de Análisis Químico

LABORATORIO DE ANALISIS QUIMICO-AGRICOLAS

Alejandro Avila Reyes

Balneario de Zújar

Premiado con la Medalla de Oro en la Exposición de Hidrología de 1913

Sin rival para las enfermedades REUMATICAS (en todas sus manifestaciones)...

Servicio de telégrafos

Segunda temporada oficial: 1.º de Septiembre a 10 de Noviembre

LIBROS DE TEXTO

Paulino Ventura Travasset

Academia de Isabel la Católica

Director propietario: DON LUIS VALERO BARRAGAN

Resultados obtenidos en el presente año

Carrera Militar

Carrera de Correos

En este centro están abiertas las clases todo el año.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, NUMERO 4

Las verduleras

En la plaza de la Cebada (reduplicando hoy los alborotos de las verduleras...

Señor: Usted hará desaparecer la irritación y granulación...

Instituto de Análisis Químico

LABORATORIO DE ANALISIS QUIMICO-AGRICOLAS

Alejandro Avila Reyes

Balneario de Zújar

Premiado con la Medalla de Oro en la Exposición de Hidrología de 1913

Sin rival para las enfermedades REUMATICAS (en todas sus manifestaciones)...

Servicio de telégrafos

Segunda temporada oficial: 1.º de Septiembre a 10 de Noviembre

LIBROS DE TEXTO

Paulino Ventura Travasset

Academia de Isabel la Católica

Director propietario: DON LUIS VALERO BARRAGAN

Resultados obtenidos en el presente año

Carrera Militar

Carrera de Correos

En este centro están abiertas las clases todo el año.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, NUMERO 4

EN LA DIPUTACION

ASAMBLEA PROVINCIAL

Ultima sesion

Por fin, ayer pudo celebrarse la Diputación Provincial la última sesión del actual período semestral.

Cuando llegamos al caserón de la calle de la Duquesa, aún faltaban cuatro o cinco diputados para completar el número necesario para que la sesión pudiera celebrarse.

El presidente, señor Hitos, con una paciencia y un tesón propio de benedictino, se dedicaba por medio del teléfono a la busca y captura de los padres de la provincia.

Por fin, quiso el Altísimo premiar los inauditos esfuerzos del señor Hitos, y consiguió reunir diez y siete diputados, número preciso para abrir la sesión, o sea la mitad más uno de los señores que componen la Corporación.

Dirigiéronse todos al salón de sesiones, abriéndose la sesión después de las tres y media de la tarde.

Los que asisten

Ocupa la presidencia el señor Hitos don (Rafael), asistiendo los señores don Antonio Montes Garzón, don Gregorio Abril, don José Villanova, don Celestino Echevarría, don Francisco Angulo Riamón, don Nicolás Cuadrado, don Antonio Pérez Estévez, don Miguel Granés, don Manuel Velasco Rosales, don Joaquín Ramírez Antrás, don José Martín Barrales, don Federico Luzón, don Eduardo La Guardia, don Francisco González Carrascosa, don Enrique Moreno Agrela y don José Márquez Aranda.

Secretarios

Se designa a los diputados don Federico Luzón y don Manuel Velasco para que actúen de secretarios en esta sesión.

Acta aprobada

Se da lectura por el señor Luzón al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Memoria de la Comisión provincial. Acuérdase aprobar la Memoria reglamentaria presentada por la Comisión provincial, que cesó en 31 de Julio último, cuya Memoria había quedado sobre la mesa en la sesión anterior.

Nombramiento de Comisiones

Se designan las siguientes comisiones de señores diputados:

Comisión de Hacienda.—Señores Hitos, López Sáez, La Guardia, Labella, Montes Garzón, Angulo, López Cózar y Carrascos.

Beneficencia.—Señores Martín Barrales, Iváñez, Abril, García Trevijano, Conde Alcalá y Alba.

Peticiones.—Señores Luzón, Velasco, Bañón, García de la Serrana, Trescastro y Pérez Granés.

Fomento.—Señores Villanova, Moreno Pérez, Gnecco, Echevarría y Ramírez Antrás.

Gobernación.—Señores Márquez Aranda, Almendros Cobo, Aravaca, Moreno Agrela, Pérez Estévez y Moscoso Avila.

Ratificación de acuerdos

Se da lectura a los acuerdos adoptados por la Comisión provincial desde la celebración de la última sesión de Asamblea, referentes al concurso de listas electorales; declaración de la responsabilidad personal de los concejales por débitos al contingente; distribuciones de fondos para Septiembre y Octubre; precios medios de los suministros hechos a las fuerzas del Ejército y Guardia civil en los meses de Mayo a Septiembre último y aprobación de cuentas de las clínicas, correspondientes al tercer trimestre del año actual, cuyos acuerdos se adoptaron en sesiones de Comisión provincial, fechas 3 y 27 de Septiembre último.

La Asamblea acuerda por unanimidad aprobar dichos acuerdos, ratificándolos.

De personal

Se da lectura al escalafón de empleados de la Diputación, formado en virtud de acuerdo de la misma.

El señor La Guardia pregunta si los empleados han mostrado su conformidad al orden en que figuran en el escalafón.

El señor Hitos contesta que no han presentado reclamación alguna contra el mismo, y se acuerda aprobarlo.

El señor Montes Garzón dice que por acuerdo de años anteriores se suprimió la plaza de oficial mayor, existiendo en la actualidad dos oficiales primeros; opina que debe restablecerse aquélla, pasando a ocuparla el oficial primero más antiguo.

El señor Carrascosa pregunta qué sueldo ha de asignarse al dicho oficial mayor, pues el oficial debe seguir en el presupuesto actual con el que tenga como oficial primero, y en el verdadero consignarse la debida dotación de aumento.

Hablan los señores La Guardia, Montes e Hitos, y se acuerda de conformidad.

Dase lectura a una instancia de varios oficiales cuartos, con 1.750 pesetas de sueldo anual, en que piden se cumpla el acuerdo de anterior Asamblea, de 19 de Noviembre, relativo a que con la mitad del importe de las plazas que vayan vacando, se les iguale en sueldos de 2.000 pesetas a los demás funcionarios de idéntica categoría de oficiales cuartos, que disfrutaban el indicado haber.

Defiende la instancia el señor González Carrascosa, opinando debe concederse lo pedido, citando a lo ya acordado por la asamblea.

Dase también cuenta de una solicitud del presidente de la Asociación de funcionarios provinciales, señor Díaz Palomares, en nombre de toda la Asociación, pidiendo la unificación de los indicados funcionarios en sueldos y categorías a los del Estado.

Igualmente se da lectura al informe del secretario señor Torres Calleja en la anterior sesión, proponiendo que, vista la escasez de medios para arbitrar ingresos, y siendo por otra parte justísima

la petición de los empleados, que no pueden vivir con los escasos sueldos que en la actualidad disfrutan, iguales a los que tenían hace 20 años, se acuerde por la Asamblea conceder 500 pesetas de aumento en el sueldo a cada uno de los empleados administrativos de plantilla; conceder igualmente el 25 por 100 de aumento al personal subalterno y demás empleados que se especifican en informe, sujetos los subalternos a jornales de menor cuantía; y que estos aumentos empiecen a regir desde primeros del presupuesto ordinario del corriente ejercicio.

Se entabla discusión sobre este asunto. Hablan los señores González Carrascosa, Hitos, La Guardia y Montes Garzón, entendiendo todos que es necesario remediar la angustiosa situación económica porque atraviesan los empleados con motivo de los escasos sueldos, y buscando medios para que pueda accederse a lo informado por el secretario señor Torres Calleja en esta cuestión.

El señor Hitos pide a los diputados propongan medios viables y prácticos para atender a esa justa petición y poder cumplir el acuerdo que se adopte.

Nuevamente hablan los señores Montes Garzón, Carrascosa y La Guardia, preguntando qué suma importará el aumento pedido en el trimestre de Enero a Marzo, último del corriente ejercicio.

Entre el público que asiste a la sesión está el presidente de la Asociación de empleados señor Díaz Palomares, quien exclama: «Sólo unas 9.000 pesetas».

El señor La Guardia pide a la presidencia no haya interrupciones de los empleados, y cede a los diputados discutir o entretenerse bien de los asuntos.

El señor Hitos agita la campanilla. Nuevamente hablan los señores Carrascosa, Montes Garzón y Martín Barrales, estando todos conformes en que es justísima la petición del personal; ahora bien, hay que ver de dónde puede haber recursos para atenderla; pues podrá resultar que se acuerde conceder el aumento, y luego el Presidente tenga que dejar a deber los haberes del personal un par de meses, por no haber de dónde sacar recursos.

El señor Hitos manifiesta que si se consigna en presupuesto el aumento, él lo pagará todo, o se irá si no puede cumplir sagradas obligaciones acordadas por la Asamblea.

Después de nueva discusión, se acuerda elevar 500 pesetas el sueldo de cada empleado administrativo de plantilla; conceder el 25 por 100 de aumento al personal subalterno y demás empleados comprendidos en el informe del secretario, y que estos aumentos se hagan efectivos desde 1.º de Enero próximo, incluyéndose a tal efecto en el presupuesto extraordinario, hasta que puedan ser llevados al ordinario para el verdadero año económico que empieza en Abril próximo.

Renuncia de actas. Dase lectura a las renuncias que presentan de sus cargos de concejales de los Ayuntamientos de Granada, Motril y Santafé, respectivamente, los señores don Francisco González Carrascosa, don Miguel Pérez Granés y don Manuel Velasco Rosales, por haber sido elegidos diputados provinciales.

Se acuerda admitirlas y participarlas al Gobernador civil a los efectos legales.

Sobre acuerdos de personal. El señor Montes Garzón manifiesta a la Asamblea que por acuerdo anterior de la misma, la Comisión provincial no puede adoptar acuerdo alguno en cuestión de nombramientos de personal, siendo éstos de la exclusiva competencia de la Asamblea.

Manifiesta que se ha dado el caso de que en el nombramiento de personal subalterno, no sujeto a escalafón, como el administrativo, ocurra el siguiente dilema, como por ejemplo, cuando vaca una plaza de enfermero: o faltar al acuerdo de la Asamblea, pues el cargo no puede estar sin cubrir, o no hacer ningún nombramiento, quedando resentido el servicio, por lo que solicita acuerde la Asamblea sobre esto.

El señor La Guardia explica el anterior acuerdo adoptado por la Asamblea, y se acuerda que pueda la Comisión provincial hacer los nombramientos de subalternos que no figuran en el escalafón, atendiendo las razones expuestas por el señor Montes.

La carretera de Güéjar Sierra. El señor Luzón lee los antecedentes de la construcción de la carretera de Güéjar Sierra, y al presupuesto formado para la reparación de la travesía de Güéjar, importante 6.300 pesetas, acordándose aprobarlo, y que se anuncie la oportuna subasta.

Vocales de la Comisión Mixta. Se designan vocales de la Comisión Mixta de Reclutamiento, a los diputados señores Pérez Estévez y Angulo como propietarios, y Velasco y García de la Serrana, como suplentes.

Gracias. Se acuerda dar las gracias más expresivas al ministro de Fomento por la concesión de la subasta del primer trozo de la carretera de Sierra Nevada.

El presupuesto extraordinario y la Memoria de la Comisión de Hacienda. Se da lectura a la Memoria de la Comisión de Hacienda y su dictamen sobre el presupuesto extraordinario para 1919-20.

Con los ingresos del mismo, se atenderá a viveres para los establecimientos, carreteras, cura Lister, créditos reconocidos, etcétera, etcétera.

Dichos ingresos serán creando los pequeños arbitrios siguientes: Cincuenta céntimos por cada 100 kilos de patatas que se exporten de la provincia. Cincuenta céntimos por cada 100 ki-

los de semillas, o sea medio céntimo por kilo.

Y cincuenta céntimos por tonelada de 1.000 kilos de remolacha.

El señor Hitos explica los fundamentos de estos arbitrios.

Propone también con cargo al mismo presupuesto, se autorice a la Comisión Provincial para el nombramiento de pocos camineros, cuyo nombramiento se harán en licitaciones del ejército.

Se aprueba lo solicitado por el señor Hitos, y el referido presupuesto extraordinario, que importa la cantidad de 168.502,97 pesetas.

Nueva enfermería

Acuérdase se anuncie a subasta en 13.227 pesetas la creación de una nueva enfermería, en el hospital de San Juan de Dios.

Quinquenios

Se reconoce un quinquenio en sus haberes al Depositario señor Jimenez Garzón, y al facultativo de San Juan de Dios, señor Luzón.

Cuentas aprobadas

Se aprueban las cuentas de presupuestos y propiedades de la provincia, y que para la próxima asamblea se traigan a conocimiento de la misma las cuentas de caudales.

Solicitud, pensión y jubilación. Acuérdase en solicitud del meritario don José López Barajas, que pase a estudio de la Comisión de Hacienda para que ésta vea si puede concederle la primera plaza que vacare de auxiliar de planta.

Conceder pensión de 625 pesetas anuales, a Carmen Guerrero, hija del conserje fallecido de la Diputación, don José Guerrero.

Jubilación a su instancia, con 1.575 pesetas de haber anual, al practicante mayor de Farmacia del hospital de San Juan de Dios don Antonio Rueda Moreno, suprimiéndose su plaza por innecesaria.

Suministros

Se acuerda sacar a subasta el suministro de carbón para los establecimientos de la Beneficencia, y que por la Comisión provincial se forme estudio de precios para el sueldo en el Boletín Oficial de la referida subasta.

La Casa Castril

En solicitud de don Nicolás López Tejero, pidiendo se le libren 2.500 pesetas importe de la segunda anualidad del usufructo de la Casa Castril, se acuerda de conformidad.

Certificados que se aprueban. Se aprueban los certificados de suministros hechos a los establecimientos de la Beneficencia en los meses de Mayo a Agosto últimos.

Leprosería regional

El señor Hitos da lectura a una carta relacionada con la subvención acordada por el Estado, respecto a la leprosería regional establecida en el hospital de San Lázaro.

De dicha carta resulta, que la Diputación sólo percibió 8.210 pesetas de las 20.000 de subvención del Ministerio en el año 1917, y 18.000 de las 20.000 pesetas de la subvención del año 1918.

En el presente año no ha librado el director general de Sanidad, el importe de la subvención.

Sobre este asunto, usan de la palabra los señores Hitos, La Guardia y Carrascosa, acordándose que la Comisión de Hacienda estudie la R. O. del Ministerio sobre este asunto, y que la referida comisión proponga a la Asamblea lo que crea más pertinente en la cuestión referida, pues en el hospital de San Lázaro, hay enfermos de otras provincias, sin que las respectivas Diputaciones abonen un céntimo por las predichas estancias.

Final

El señor Hitos pregunta si hay señores diputados que tengan algún asunto o proposición que someter a la Asamblea, y como no lo hay, se levanta la sesión, dándose por terminado el actual período semestral.

Escuela Guelmi. Escritura, reforma de letra, ortografía, aritmética, contabilidad y correspondencia.

Para adultos y párvulos, bien educados. CLASES DE DIA Y DE NOCHE CUOTAS MUY ECONOMICAS

Granada, informarán, Etlvira, 24. Partida doble. CONTABILIDAD Teneduría de Libros.

Crónica obrera

Se pone en conocimiento de todos los trabajadores que en la secretaría de la Junta Administrativa de esta Casa del Pueblo se han puesto a la firma los pliegos para protestar de que se permita el juego en esta capital, como también para que sean sellados por los distintos gremios.

Se convoca al gremio de zapateros a todos sus socios para celebrar junta general ordinaria, a las ocho de su noche, para celebrar reunión general extraordinaria.

Se ruega la más puntual asistencia, sean o no socios, por ser relacionada la reunión con la jornada de ocho horas.

La Sociedad de peluqueros convoca a todos sus socios para celebrar junta general ordinaria, y tratar asuntos de gran interés, esta noche, a las nueve. Se ruega la puntual asistencia.

La Sociedad de tallistas cita a todos los socios para hoy jueves, a las ocho y media de la noche, para celebrar junta general. Se ruega puntual asistencia, por ser de mucho interés.

En la asamblea que se celebrará mañana jueves a las nueve de su noche por la Sociedad de albañiles, el compañero Peso dará una conferencia disertando sobre el tema «Socialismo de Estado y Acción Sindical».

Se cita a todos los socios de constructores de mimbres para hoy a las nueve de la noche, para tratar asuntos de interés.

Los patronos de los constructores de mimbres han pedido a los operarios 48 horas para resolver sobre la huelga que tienen planteada.

Se convoca al gremio de albañiles, sean o no socios, para la asamblea que se ha de celebrar mañana jueves, a las nueve, en su local social Aire, 6, para tratar asuntos de gran interés para el mismo.

La Sociedad de herradores dice que los profesores veterinarios han aceptado la jornada máxima de ocho horas, y hace público el siguiente acuerdo:

«Primero: En los establecimientos de Veterinaria, la duración de la jornada legal, será de ocho horas, en la forma siguiente:

Desde el primero de Octubre hasta el 31 de Marzo, la entrada en los establecimientos será de ocho a doce de la mañana y de una a cinco de la tarde, y desde el primero de Abril hasta el 30 de Septiembre, de siete a once de la mañana y de tres a siete de la tarde.

Lo que se hace público para conocimiento de la opinión en general, así como nuestra gratitud a la prensa, por la benevolencia con que ha acogido nuestras molestias en defensa de los intereses del gremio.»

E. GÁLVEZ.

Plan ideal

El mejor postre y el más económico es sin duda el FLAN IDEAL. En ultramarinos.



La Unión y el Penin Español

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios.

SUBDIRECTORES EN GRANADA

D. Luis Morales, calle de Pisas, núm. 3, plaza de Santa Ana, y don Manuel Quintanar, calle de Reyes Católicos, núm. 15, entresuelo.

Científicos

Brillantes REGENT

Joyería y Relojería

Puerta Real, número 6, y Acera del Casino, 15.

GRANDES NOVEDADES EN ARTICULOS DE ORO DE LEY

Inmenso surtido en Pendientes, Sortijas, Pulseras, Medallas y Cadenitas de oro de ley.

En relojería, las mejores marcas: Juvenia, Longines y Omega.

Garantizamos nuestros artículos de Oro de ley y Piedras finas, con factura que entregamos al cliente.

Puerta Real, número 6, y Acera del Casino, número 15.

LABRADORES

Arados Brabant.—Janus o Tambor.—Iduyas Pinaly, etcétera, y piezas de recambio para los mismos.

Gradas Para desterronar, sembrar y escardar, muy prácticas e indispensables a todo labrador.

Sembradoras y distribuidoras de abonos.

Pisadoras y prensas para uva de todos los sistemas.

Grandes talleres para la construcción de toda clase de maquinaria, con sección especial para las reparaciones.

JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5, Granada

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile

Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigendose al Comité del Nitrato de sosa de Chile. Almirante, 19, Madrid.

Comprar barato y bueno,

ha de ser siempre la aspiración de todo el que desea mirar por sus intereses, y esto se puede conseguir en los renombrados almacenes de tejidos

EL LEON

es el crecimiento que, sin gran ostentación de lujo, que necesariamente carece los artículos, cuenta con grandes surtidos de géneros de todas clases a precios sin competencia.

La seriedad en el PRECIO FIJO, es una de las mayores garantías que ofrece esta casa.

No dejar de visitarla. Ventas al Contado

POETA ZORRILLA, 98, ANTES MESONES.

Academia "Nuestra Señora de las Angustias"

Preparación para las oposiciones a

Telegrafos

Correos

Hacienda

Horas de oficina, de 9 a 11 y de 6 a 7. (SAN MATIAS, 23.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilis.

Dr. Amador Hernández

Comendante médico del Hospital de Infecciones Intestinales. Consultorio de 2 a 5. Horario de 9 a 12. Plaza de la Marina 4.º

Máquina de escribir, de ocasión

Se vende una máquina ADLER, visible, en muy buen estado, en 300 pesetas.—Para verla, en la calle Nueva de San Antón, 25.

Enfermedades de la piel y VENEREAS

Consulta especial por el Dr. Gonzalo Martín Barralés

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid

Consulta de 3 a 5, excepto los domingos. Reyes Católicos, 23

Pérdida

De una gata de angola, blanca. Quien la haya encontrado y la presente en calle de San Isidro, 10, principal, será espléndidamente gratificado.



Sociedad Editorial de España

Oficinas: Colegiata, 7.

Casa del "HERALDO DE MADRID"

